



AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA
Concejalía de Turismo

Bases de la Primera Edición
del Certamen Fotográfico
"OLIVOS MONUMENTALES DE LA VARIEDAD LUCIO,
VILLA DE ÍLLORA,
DOP PONIENTE DE GRANADA"



Olivo Lucio



Certamen. La Concejalía de Turismo organiza la primera edición del Certamen Fotográfico "Olivos Monumentales de la variedad Lucio, Villa de Íllora. DOP Poniente de Granada.", patrocinado por la DOP Poniente de Granada, y la colaboración de Asociación Argentata.

ORGANIZA



AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA
Concejalía de Turismo

PATROCINA



PONIENTE DE GRANADA
Denominación de origen protegida

COLABORA



ASOCIACIÓN
ARGENTATA

BASES DEL CONCURSO

2021

ORGANIZADOR

La **Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Íllora** organiza la primera edición del Certamen Fotográfico "**Olivos Monumentales de la variedad Lucio, Villa de Íllora. DOP Poniente de Granada**", patrocinado por la **DOP Poniente de Granada**, y con la colaboración de la **Asociación Argentata**.

DESCRIPCIÓN

El tema elegido para este concurso es "**El Olivo Lucio y su entorno natural, Íllora**". Las fotografías presentadas deben ser inéditas, no admitiéndose las publicadas con anterioridad a la apertura del plazo del concurso en ningún medio ni haber sido premiadas en otro concurso.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

OBJETIVOS

El objetivo de este certamen va más allá de un simple concurso fotográfico y la entrega de unos premios. Celebramos un encuentro en el que, a través de la fotografía, pondremos en valor el patrimonio histórico y natural de Íllora, así como su gran potencial turístico y gastronómico con la variedad de aceituna genuina del municipio. Queremos promover, tanto dentro como fuera, la importancia de valorar y cuidar nuestras singularidades, empezando por los olivos lucios milenarios.

ORGANIZA



AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA
Concejalía de Turismo

PATROCINA



COLABORA



ASOCIACIÓN
ARGENTATA

BASES DEL CONCURSO

2021

Se establece una única modalidad:

- Las fotografías presentadas a concurso deben recoger la presencia protagonista de, al menos, un olivo de la variedad lucio del municipio de Íllora, y la fotografía deberá ser presentada junto con la acreditación del lugar donde fue tomada, que se podrá realizar indicando las coordenadas gps, o mediante una captura de pantalla sobre la imagen de satélite en Google maps, tras establecer el marcador de posición sobre el olivo fotografiado.

La Organización proporcionará a los participantes un plano orientativo con el emplazamiento de los olivos lucios de mayor valor patrimonial, para aquellos participantes que no conozcan la zona.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, admitiéndose el retoque digital de las mismas, a través de las diferentes aplicaciones o filtros existentes.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de cinco fotografías.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- Se permite cualquier técnica o procedimiento digital o de laboratorio, en color o blanco y negro. Las fotografías no deberán mostrar el nombre del fotógrafo, la fecha ni ningún otro texto. Las obras se presentarán en formato .jpg, o png con 300 dpi de resolución y con un tamaño no superior a 12 MB.



BASES DEL CONCURSO

2021

FORMA DE INSCRIPCIÓN

Será obligatorio inscribirse del 14 al 31 de mayo de 2021, a través del formulario en la web castillodeillora.es adjuntando los siguientes datos de la persona participante:

- Nombre y apellidos del autor.
- D.N.I. del participante.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico
- Al participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo.

LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE PRESENTACIÓN

Las fotografías junto con la ubicación de su toma serán remitidas a la organización, mediante algún sistema de transferencia de archivos (Drive, Wetransfer, Transfernow...), enviando el enlace al correo electrónico:

turismo@illora.com

El concurso se desarrollará desde el 1 al 15 de junio, siendo el 17 de junio el último día hábil para enviar las fotografías a la organización.



BASES DEL CONCURSO

2021

JURADO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La valoración de cada fotografía presentada se realizará de una forma mixta. Por un lado se valorará la puntuación otorgada por el público, mediante los “Megusta” emitidos sobre cada foto. En el perfil oficial de Facebook del Ayuntamiento de Íllora se habilitará una galería con todas las fotografías participantes. El periodo de votación popular será durante los días 18, 19 y 20 de junio de 2021. Por otra parte, se tendrá en cuenta la puntuación emitida por el jurado sobre cada una de las fotos presentadas.

La valoración del público y del jurado compondrán cada una el 50 % de la puntuación total de la fotografía.

El jurado valorará la contribución de la fotografía a la puesta en valor de la antigüedad, dimensiones y estética visual del olivo, al mismo tiempo que el valor artístico y técnico empleado en su realización.

El jurado será designado por la organización entre personas competentes en el arte fotográfico y/o con conocimientos sobre olivar lucio y su aceite, estando compuesto por cinco miembros. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

Cada fotografía se puntuará como sigue:

La foto con más “Megusta” emitidos por el público obtendrá los 50 puntos, el resto de fotografías obtendrán una puntuación de forma proporcional a los “Megusta” obtenidos.

El jurado deliberará los días 21, 22, 23 y 24 de junio. El fallo será hecho público el 25 de junio, tras la valoración de las fotografías por el mismo y será inapelable.

El comité organizador se reserva el derecho de excluir del concurso todas aquellas fotos presentadas que no se adecuen, según su criterio inapelable, a los objetivos y finalidad del concurso.

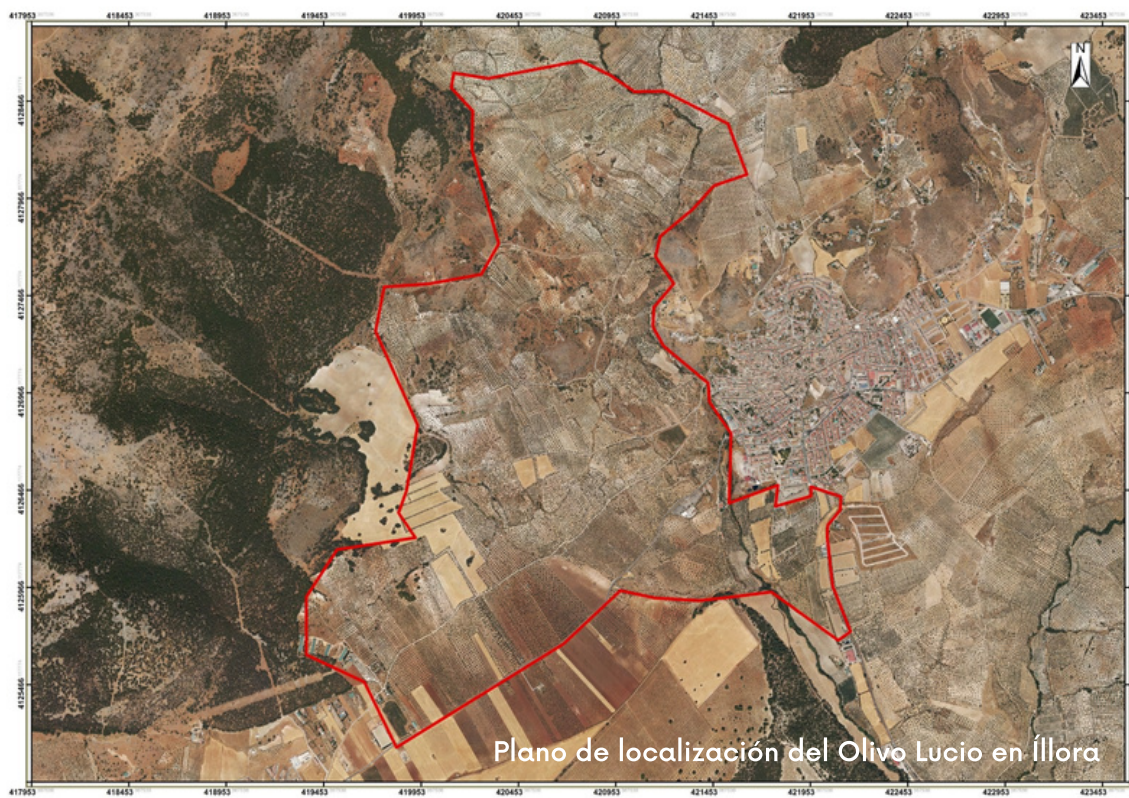
BASES DEL CONCURSO

2021

Cada uno de los cinco miembros del jurado valorará cada foto de 0 a 5, correspondiendo el valor 0 a una foto de valor neutro o anodino, de tal forma que el valor 5 será el de una foto con el máximo de interés. La valoración global de la foto será la suma de las puntuaciones de cada uno de los miembros del jurado, siendo el valor máximo que puede obtener una foto en la parte del jurado de 25, correspondiendo a este valor la cifra de 50 puntos y a las valoraciones inferiores la puntuación proporcional.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.



ORGANIZA

AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA
Concejalía de Turismo

PATROCINA

PONIENTE
de Granada
Denominación de origen protegida

COLABORA

ASOCIACIÓN
ARGENTATA

BASES DEL CONCURSO

2021

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 1.000,00 euros y placa.

Segundo Premio: 500,00 euros y placa.

Tercer Premio: 300,00 euros y placa.

Los diez finalistas, los miembros del jurado y los dueños de los olivos galardonados en las fotografías, serán obsequiados con una botella de aceite lucio ecológico procedente de olivar lucio milenario, concedida por la **Asociación Argentata**.

Los premios se otorgarán en un acto público emitido en streaming por **HILLORA TV**, el 2 de julio de 2021, al que se dará repercusión en los distintos medios. Las fotografías ganadoras serán publicadas en los diferentes medios de comunicación.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Organización, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

OBSERVACIONES

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

